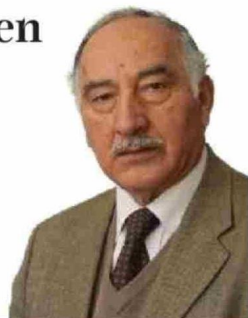


El factor docente en educación



Alejandro Mege Valdebenito

“Mientras el régimen de las escuelas sea un desorden sistemático, mientras no haya una filosofía en los métodos, ni los maestros no sean otra cosa que hombres desengañados de la fortuna que buscan en esta ocupación un medio de subsistencia, cuando se sienten sin aptitudes para ganarlas en otra cualquiera, es imposible conseguir resultados satisfactorios.” (Manuel Montt, 1841)

La frase acuñada por el presidente Manuel Montt describía el estado en que se encontraba la educación chilena en esa época, situación que debió enfrentar en el año 1851, cuando le correspondió asumir la presidencia de Chile, en un momento en que la condición de la educación del país era deplorable y donde la calidad de quienes ejercían la docencia (los preceptores) no daba garantías de resultados positivo alguno por no contar con la preparación ni la competencia para ejercerla y, más aun, sin tener laboralmente estímulos ni beneficios de ningún tipo, situación que los llevaban a buscar otras ocupaciones y abandonar la docencia. Durante el gobierno del presidente Montt (1851-1861) se realizaron importantes reformas educativas; se promulgó la primera ley de educación primaria, se crearon más de 500 escuelas públicas y se profesionalizó el magisterio, entre otros avances que le dieron un nuevo impulso a la educación. Si bien, antes y después del decenio del presidente Montt, otros gobiernos han realizado esfuerzos para mejorar la educación chilena la que, con avances y retrocesos, con visiones y énfasis diferentes no ha logrado alcanzar la “calidad” educativa que el país requiere para su crecimiento y desarrollo de una sociedad más justa. Siendo la educación el campo de experimentación ideológico, político y social más recurrente aún no se encuentra el camino (ni los medios) más adecuados para acercarse a ese sueño y tal vez no se logre si dentro de los actores que pueden hacerlo posible no se considera la figura que

puede hacer la diferencia para lograrlo: el activo compromiso del profesor y profesora de hoy, mayoritariamente profesionales habilitados y competentes pero a quienes no se les ha dado la oportunidad ni la participación que deben tener en la fijación de los objetivos, la planificación, administración y toma de decisiones en materias educativas entregándoles solo la función de ejecutor de las políticas educacionales que se diseñan y se deciden desde las alturas del ministerio del ramo y de los funcionarios del gobierno de turno, con pocas posibilidades de apartarse del libreto establecido y de cuyo cumplimiento depende su evaluación profesional y estabilidad laboral. (Y qué decir de la promoción laboral, donde son otras las reglas del juego las que operan). En este panorama no resulta extraño que un porcentaje importante de profesores no ejerza la profesión que estudiaron y que el 20% de quienes se encuentran en funciones se retiren a los 5 años de desempeño laboral, lo que aumenta la carencia de profesores idóneos para atender el sistema educativo nacional, situación que se hará más crítica cada año que pasa al contar con menos personas se interesen por estudiar pedagogía influidos por la falta de autonomía y de apoyo para realizar su trabajo, el clima de violencia escolar, así como la baja consideración social y laboral que la sociedad le asigna. En esta materia, como dirigente del gremio docente dijimos, en parte del discurso pronunciado en el Día del Profesor en el mes de octubre de hace 20 años: “Muy pocos de quienes dan consejos de cómo debería ser la educación tienen, como los maestros, la vivencia directa y cotidiana de años en su relación con cientos de niños y jóvenes que llegan a las aulas escolares cargando su personal realidad social, sus dramas familiares, sus carencias, sus abandonos afectivos y físicos, sus frustraciones, pero también sus esperanzas y sueños. Los diversos problemas que afectan a nuestra sociedad están metidos de lleno en los colegios, se expresan abiertamente en ellos y todos esperan que profesoras y profesores los enfrenten y los resuelvan sin considerar las limitaciones que la propia familia y la sociedad le imponen”.

Este panorama no es tan diferente en los días que se viven y los efectos se expresan en una sociedad insegura, violentada, donde la palabra empeñada no se respeta y el cumplimiento de la ley se adecua a las circunstancias sin garantías de verdadera justicia por lo que es de esperar que en las promesas de un nuevo gobierno la educación y la función docente tengan el trato y la consideración que se merecen.